DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

ADENDA Nº 8

Señores Oferentes,

Comunicamos que se realizaron modificaciones al sistema y al Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública por Convenio Marco para la **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"**, ID Nº **373824**. Las mismas se detallan a continuación:

1. ETAPAS Y PLAZOS

Se modifican las fechas de tope de consultas, recepción y apertura de ofertas del SICP.

2. GARANTÍAS

(Según Resolución DNCP N° 1399/20)

Texto Adenda 2

El Proveedor deberá presentar a la Unidad Compradora una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato a nombre de la Unidad Compradora de conformidad a los parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con el artículo 39 de la Ley Nº 2051/03 y decretos que lo reglamenten, el plazo de presentación de la Garantía será de 10 (diez) días calendarios. Cuando el monto de la Orden de Compra no sobrepase los 2000 (dos mil) jornales mínimos la garantía se instrumentará mediante una Declaración Jurada. Si la entrega de los bienes se realizare en un plazo menor o igual a 10 días calendarios, la garantía de cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación.

Texto modificado

El Proveedor deberá presentar a la Unidad Compradora una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato a nombre de la Unidad Compradora de conformidad a los parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con el artículo 39 de la Ley Nº 2051/03 y decretos que lo reglamenten, el plazo de presentación de la Garantía será de 10 (diez) días calendarios, o antes del cumplimiento de la prestación si esta se realizare en un plazo menor o igual.

Cuando el monto de la Orden de Compra no sobrepase los 2000 (dos mil) jornales mínimos la garantía se instrumentará mediante una Declaración Jurada a presentarse dentro del plazo de 5 (cinco) días calendarios siguientes a la notificación de la orden de compra, o antes de la entrega de los bienes si la misma se realizaré en un plazo menor.

Las demás condiciones establecidas inicialmente en el Pliego de Bases y Condiciones y que no se encuentren modificadas por la presente Adenda, permanecen vigentes.

Asunción, 07 de abril de 2020

C.P. Fernando Iván Lezcano Roa
Coordinador de Compras Virtuales

Escaneado con CamScanner